

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ZLOTKO, MARIA MAGDALENA (D.N.I. N° 11.144.437), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 212525 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los cónyuges LEONARDO MANISCALCO y ROSARIA MARIA IRMA MILZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, de Octubre de 2013. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 212587 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Firpo Luis Pellegrini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PELLEGRINI, FIRPO LUIS s/Sucesión, Expte. Nro. 810/00). Rosario, 8/10/2013. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 212521 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Irma Catalina Sara Botto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BOTTO, IRMA CATALINA SARA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 633/13). Rosario, 8/10/2013. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 212523 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROCCA, JUAN CARLOS, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Octubre de 2013. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 212474 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PROPERSI, ELENA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2013. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 212476 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito C. y C. de la Cuarta Nom. de Rosario, con asiento en calle Balcarce 1651, Piso 1°, Dra. Cicuto Silvia Ana, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Meyer Roberto Abelardo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos

caratulados: MEYER ROBERTO ABELARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 560/13. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Septiembre de 2013. Fdo. Dra. Jaime Daniela Andrea, secretaria.

\$ 45 212498 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados CASADEI LIDIA ESTER s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 729/13, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Casadei Lidia Ester, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 08/10/13. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 212550 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosano, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PIANCINO MIGUEL CARLOS HERMENEGILDO y de YAÑEZ VICENTA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 08/10/13. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 212552 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CHESTA BEATRIZ MAGDALENA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 08/10/13. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 212551 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LEONI HONORIO JOSE VICENTE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 08/10/13. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 212554 Oct. 17 Oct. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL ALBERTO ALANIZ, D.N.I. 10.727.072, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Octubre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 212497 Oct. 17 Oct. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA BEATRIZ ALANIZ, L.C. 5.436.319, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Octubre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 212496 Oct. 17 Oct. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ PALACIOS, L.C. 514.157, y MANUEL FRAGA, L.E. 566.582, por diez días para que comparezcan a

este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Octubre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 212494 Oct. 17 Oct. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JESUS ELENA DE SAN ANTONIO CUELLO, L.C. 1.037.835, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Octubre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 212492 Oct. 17 Oct. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS MARIO GALIMBERTI, D.N.I. 5.972.236, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Octubre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 212502 Oct. 17 Oct. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELICHE RINALDI, D.N.I. 2.635.218, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Octubre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 212511 Oct. 17 Oct. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de AMADO BENJAMIN VISENTINI, 6.226.109, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Octubre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 212509 Oct. 17 Oct. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de AUGUSTO EMILIO MALACRIDA, D.N.I. 8.524.864, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Octubre de 2013. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 212504 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BLANCA RAQUEL GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 8 de Octubre de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 212471 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO RICARDO FERREYRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 3 de Octubre de 2013. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 212472 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA JOSEFA TEJERIZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 3 de Octubre de 2013. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 212473 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ERNESTINA NICOLASA GIORDANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 3 de Octubre de 2013. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 212475 Oct. 17 Oct. 30

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancias en los Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Manuel Marquez Fortes y de doña Elsa Mabel Ripoll, para que comparezcan en los autos caratulados MARQUEZ FORTES MANUEL y RIPOLL ELSA MABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1130 año 2013, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. 4 de Octubre de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 212719 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados INFANTE, ANGELA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Exp. Nro. 1151/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Angela María Infante, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 30 de Setiembre de 2013. Dra. Laura Barco, secretaria.

§ 45 212702 Oct. 17 Oct. 30

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral 2 de la ciudad de Casilda, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/herederos de RASSOL ALBERTO ANTONIO s/Ejecutivo; (Expte. N° 680/12), se ha dictado el siguiente decreto: Casilda, 18 de Setiembre de 2013. Agréguese los edictos acompañados. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada, no ha comparecido a estar a derecho, se lo declare rebelde, prosiguiendo el juicio sin dárseles representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 680/2012). Fdo. Marzi (Juez), Tamaño (Secretario). Casilda, 8 de Octubre de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 33 212655 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial y Laboral de Primera Instancia de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Juez; Secretaria del Dr. Carlos Tamaño, dentro de los autos caratulados: LAZARTE, JUAN s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 275/12, se cita y emplaza a estar a derecho al demandado Santiago Antonio Ferrari y/u sus herederos a ejercer sus derechos por el término de ley respecto al inmueble identificado como: Un lote de terreno con todo lo en el existente, situado en el barrio Nueva Roma de esta ciudad de Casilda, y que es parte del designado con el numero Tres de la manzana numero Sesenta y Uno, Sección "A" en el plano oficial de dicho barrio ubicado en el Boulevard Villada a los cuarenta y siete metros cincuenta centímetros de la calle Alvear, hacia el Nord-Este, se compone de once metros de frente al Nord-Oeste por treinta y siete metros de fondo, encerrando una superficie total de Cuatrocientos Siete Metros Cuadrados Lindando al Nord-Oeste con el Boulevard Villada al Sud-Este, con el centro de manzana, al Sud-Oeste, con el lote numero Tres, todos de estos susodichos planos. Inscripto en el Tomo 062, Folio N° 826, N° 039837 de fecha 27 de Septiembre de 1963 bajo el N° de Partida: 18-05-07889329/0000-2. Casilda, 3 de Octubre de 2013. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 212708 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GALIMBERTI JOSE O. y Otro s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 590/1999), se ha dictado el siguiente decreto, Casilda, 17 de Septiembre del 2013. Informado verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárese la rebelde. Notifíquese. y se ha fijado fecha de audiencia para el sorteo de Curador para el día 24 de Octubre de 2013 a las 8:30 horas. Casilda, 7 de Octubre de 2013. Santiago N. López, secretario.

§ 66 212717 Oct. 17 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, en autos: RONDINI ALBERTO PRIMO s/Concurso preventivo - Hoy su quiebra, (Expte. N° 1657/96) mediante Resolución Nro. 1114 de fecha 15 de agosto de 2013 se ha declarado la quiebra del Sr. Alberto Primo Rondini con domicilio en la Zona rural de Arequito, departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la fallida los bienes de ésta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Mantener en el cargo al síndico oportunamente designado la CPN Antonio Alberto Camiletti, con domicilio constituido en calle Buenos Aires 2419 2º Piso de la ciudad de Casilda. Disponer que los acreedores posteriores a la presentación concursal deban requerir verificación de sus créditos por vía incidental. Secretaría. Casilda, 26 de Septiembre de 2013. Dra. Carina Gómez, Secretaria. Publicación sin cargo.

S/C 212673 Oct. 17 Oct. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera (1ra.) Nominación de la ciudad de Casilda, procede a notificar que dentro de los autos: "CROSETTO NÉSTOR F. A. el MANCCINI NESTOR O. s/Cobro ejecutivo de pesos - Expte. N° 1073/2013, se ha dictado la siguiente providencia: "N° 1287.- Casilda, 13 de Septiembre de 2013.- Y Vistos... Resuelvo: Declárese la rebeldía de la parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1073/2012). Secretaría, Casilda, 19 de Septiembre de 2013. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

§ 33 212630 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primer Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Alejandro Héctor Lanata, Secretaria del autorizante, en los caratulados: "GENTILLETI, FERNANDO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 470/2013, por Auto N° 766 de fecha 06 de Junio de 2013 se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de Fernando Lorenzo Gentiletti, D.N.I. 6.136.539, con domicilio en calle Mitre 368 de la localidad de San José de la Esquina, Depto. Caseros, de esta Provincia y mediante Auto 1279 de fecha 11 de Septiembre de 2013 se fijó hasta el día 29 de Noviembre de 2013 fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del Sr. Sindico C.P.N Antonio Alberto Camiletti pon domicilio en calle Bv. Villada Nro. 1870 de la ciudad de Casilda, con horario de atención de lunes a viernes de 08 a 14 horas. Fijar para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 21 de Febrero de 2014 y para la presentación del informe general el día 11 de Abril de 2014.- . El periodo de exclusividad se extenderá hasta el 10 de octubre de 2014, realizándose la audiencia informativa el día 03 de octubre de 2014 a las 9 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Forense. Casilda, 03 de Octubre de 2013. Dra. Clelia C. Gómez (Secretaria).

§ 80 212633 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de Circuito de Casilda, Secretaría que suscribe, hace saber que en los autor caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CENA JUAN VITAL (herederos) s/Ejecutivo, Expte. N° 1060/13. Se ha dictado el decreto que se transcribe a continuación: T° LXIII F° 348 N° 2603, Casilda 10 de Setiembre de 2013. Y Vistos: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, y acreditado a mérito del poder general que acompaña y se agrega. Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese por edicto en forma ordinaria a los herederos del demandado. En caso que no compareciera en término, se nombrara un curador, a los fines que corresponda según lo dispuesto por el art. 597 del CPCC. para que comparezca a estar a derecho dentro del termino de diez (10) días bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Agréguese las copias acompañadas. Anótese la inhibición general de bienes de la demandada Sr. Cena Juan Vital hasta cubrir la suma de pesos siete mil ciento veinticinco con. sesenta y un centavos (\$ 7.125,61.-) que se reclaman en concepto de capital, con más la suma de pesos dos mil ciento treinta y siete con sesenta y ocho centavos (\$ 2.137,68.-) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose los despachos correspondientes con amplias facultades de ley y constancias peticionadas. Se deja constancia de que la peticionante y/o quien designen se encuentran facultados para intervenir en el diligenciamiento de la medida ordenada. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (03) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal. (Art. 24, 282 y concs. del C.P.C.C.). Al punto 5.-: Oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/CENA JUAN VITAL (Herederos) s/Ejecutivo". (Expte. N° 1060/2013).- Fdo.: Babaya (Juez), Santiago N. López (Secretario).

§ 33 212650 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados FERREYRA, CLARA /Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 655/2013, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Clara Beatriz Ferreyra, por el término de diez días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos Casilda, 25 de Septiembre de 2013. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

§ 45 212653 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELIA DOMINGA FERRUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 30 de Septiembre de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 212701 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Elena Adelina Sorlino, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: SORLINO MARIA s/Sucesión; Expte. N° 594/2013. Casilda, de Septiembre de 2013. Dr. Carlos Tamaño, Secretario.

\$ 45 212640 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Faustina Sorlino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos SORLINO MARIA s/Sucesión, Expte. N° 336/2013. Casilda, de Septiembre de 2013. Dr. Carlos Tamaño, secretario.

\$ 45 212644 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados IJIA, IRMA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 656/2013, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Irma Ijia, por el término de diez días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 25 de Septiembre de 2013. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

\$ 45 212652 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: MICUCCI ROSA D. s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 620/2013, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Rosa Dominga Micucci, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 19 de Setiembre de 2013. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 212628 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: BONIFAZI ADELFA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 621/2013, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Adelfa Bonifazi, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 30 de Setiembre de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 212629 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: REYNA FRANCISCA SALA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 754/2013, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Francisca Sala Reyna, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 25 de Setiembre de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

4 45 212631 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: MONASTEROLO ELER s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 692/2013,

se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Eler Francisco José Monasterolo, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 19 de Setiembre de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 212639 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PESARESI NELI DOMINGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 25 de Septiembre de 2013. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 212479 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MARTINI ADOLFO A s/Sucesión; (Expte. N° 610/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Adolfo Artemio Martini, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Octubre de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 212660 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados POLA HUGO NESTOR JOSE s/Sucesión; (Expte. N° 673/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hugo Néstor José Pola, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Octubre de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 212657 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata se hace saber que en los caratulados CAPOZUCCA ENRIQUE M. s/Sucesión, Expte. N° 684/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ENRIQUE MIGUEL CAPOZUCCA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 09 de Octubre de 2013. Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 212636 Oct. 17 Oct. 30

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia CCF Circuito N° 6 de Cañada de Gómez, la secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE VILLA ELOISA C/ LÓPEZ DE SUAREZ ROBERTINA y/u Otros S/Apremio" Expie No 1407/01, se haga saber el siguiente proveído "Cañada de Gómez. 25 de Setiembre de 2013. Proveyendo escrito cargo No 5521/13. Al pto a) y c) Téngase presenta. Al pto b) y d) Por practicada planilla, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese por cédula, anoticiándose el monto total de la planilla (Conforme Art. 62 Inc. 8 del C.P.C.C. Al cargo 5522/13: a la aprobación de planilla: Autos" Fdo: Dra. Luz Mariela Álvarez (Juez subrogante) Dra. María Elena Pujol (Secretaria). Y la resolución a saber "N° 1120 Cañada de Gómez, 27 de Setiembre de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la liquidación obrante

a fs. 123 (15/08/13) en la suma de de \$ 19.191,04 (Diecinueve mil ciento noventa y uno c/04/100). Insértese y hágase saber Fdo: Dra. Luz Mariela Alvarez (Juez subrogante) - Dra. María Elena Pujol (Secretaria). Publíquese en BOLETIN OFICIAL sin cargo por tres (3) días (Art. 76 del Código Fiscal LP 3456 por ser ejecución Comunal). Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Cañada de Gómez, 07 de Octubre de 2013. Fdo.: Dra. María Elena Pujol, Secretaria.

S/C 212737 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición de Dra. Luz Mariela Alvarez, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos: FALCONI, PABLO ANDRÉS c/ RUIZ, CLAUDIO ANTONIO S/EJECUCIÓN PRENDARIA", (Expte. N° 178/13), se publican edictos en el Boletín Oficial, de conformidad con lo ordenado por el art. 73° del Código Procesa] Civil y Comercial, que se publicarán tres veces, 9-los fines de citar de remate y emplazar al Sr. Claudio Antonio Ruiz, DNI N° 27.896.168, con ultimo domicilio conocido en Chile 622 de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, para que dentro del plazo de tres días comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin más trámite. Cañada de Gómez, 30 de Septiembre de 2013. Dra. María Elena Pujol, Secretaria.

§ 33 212704 Oct. 17 Oct. 21

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito ?14 Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, en los autos caratulados "AMU S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA", Expte. N° 104/05, ha resuelto lo siguiente: "No 1152 Villa Constitución, 07 OCT 2013. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de A.M.U. S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 151, Folio 16158, N° 1901, en fecha 29 de noviembre de 2000, con domicilio en calle Entre Ríos 542 de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe. 2) Anótese la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la Inhibición General de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Para el sorteo de sindicatura categoría "B" oficiar a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. 4) Intimar a los representantes de la fallida para que entreguen al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada. 5) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 6) Precédase al inventario e incautación de los bienes de la fallida (art. 88 Inc. 10 y 177 de la Ley N° 24.522), designándose funcionario a tal fin al Sr. Oficial de Justicia, quien juntamente con la sindicatura realizará tal medida y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 7) Precédase a la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (Art. 261 L.C.). 8) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará a la sindicatura, quien procederá según el art. 114 de la ley 24.522, oficiándose a tal fin a Correo Argentino. 9) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 10) Notifíquese al API, A.F.I.P. y a la Municipalidad de Villa Constitución. 11) Prohíbese a los socios administradores ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta, librándose a sus efectos los despachos que correspondan. 12) Haga publicar la Actuaría los edictos que prevé el art. 89 de la Ley 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. 13) Líbrense oficios al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de esta ciudad, y a los demás Juzgados donde se tramiten causas en contra de la fallida a los fines dispuestos por el art. 132 de la L.C.Q. 14) Precédase a la recaratulación de las presentes actuaciones. Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Expte. N° 104/05. (Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria, Juez - Dra. Mirta Armoa, Secretaria. Secretaría, Villa Constitución, 08 de Octubre de 2013.

S/C 212624 Oct. 17 Oct. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Villa Constitución, dentro de los autos "TOME BIBIANA y Ot. c/TOME ANTONIO y/u Ot. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 908/11, hace saber que se ha ordenado lo siguiente "Villa Constitución, 13 de Agosto de 2013. Agréguese los edictos acompañados. No habiendo la parte demandada

comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según informe de la Actuaría en este acto, declárasela rebelde (Art. 77, 78 2do. párrafo y concordantes del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. reformado por Ley 11.287 Fdo.: Dra. Águeda Orsaria. Juez. Dra. Mirta Armoa, Secretaria”. Secretaría, Villa Constitución, 04 de Octubre de 2013.

§ 33 212531 Oct. 17 Oct. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos “BRUZONI JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos” Expte. N° 664/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Carlos Bruzoni, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 08 de Octubre de 2013. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 212606 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: “PONCE JUAN VICTORIO s/Declaratoria de herederos – Sucesión”, Expte. N° 460/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN VICTORIO PONCE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 08 de Octubre de 2013. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 212611 Oct. 17 Oct. 39

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: “SOLIS ELSA DIODEME s/Declaratoria de herederos – Sucesión”, Expte. N° 461/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ELSA DIODEME SOLIS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 08 de Octubre de 2013. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 212622 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: “AGOSTINI RICARDO s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 421/99, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ricardo Albino Agostini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 08 de Octubre de 2013. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 212623 Oct. 17 Oct. 30

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercia] y Laboral N° 8 de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados “COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y GAS, CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LDA. C/FERRAR1 ROGELIO RAÚL S/APREMIO, Expte. N° 916/13”, se ha resuelto lo siguiente: “N° 2197. F° 133. T° 61 Melincué, 12 de septiembre 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:..., FALLO: Mando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Ferrari Rogelio Raúl, por la suma de pesos veintisiete mil setecientos cincuenta con ochenta y cuatro ctvos. (\$27.750,84), con más los intereses compensatorios y punitivos aplicados conforme a la tasa activa del Banco Nación para las operaciones de descuento, desde su

vencimiento hasta el efectivo y total pago de la obligación. Costas a cargo de la demandada. Difiérese la regulación de honorarios del Dr. Sebastián Cykolowicz por sus trabajos realizados en autos, hasta tanto se practique y quede firme la correspondiente planilla de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dr. Mariano Ríos Artacho (Secretario). Melincué, 2 de Octubre de 2013. Fdo.: Dr. Mariano Ríos Artacho (Secretario).

§ 33 212669 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, *Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Ríos, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUE c/BRANGE CARMELO s/Apremio" (Expte. Nro. 681/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: "Nro. 2381. T 61 F 329. Melincué, 25 de Septiembre de 2013. Y VISTOS: Los autos "COMONA DE MELINCUE c/BRANGE CARMELO s/Apremio" (Expíe. Nro. 681/2012), y lo solicitado: RESUELVO: 1) Apruébese la liquidación de gastos practicada por el martillero actuante en autos. 2) Apruébese la subasta realizada en autos el día 12/09/2013. 3) Intímese al comprador para que en el término de cinco días proceda a depositar el saldo del precio de compra, bajo los apercibimientos legales pertinentes. 4) Regúlense los honorarios profesionales de la Dra. María Jimena Salgado, en la suma de pesos mil ochocientos (\$ 1.800) - (3,51 Jus), por sus trabajos profesionales realizados en autos. A partir de los treinta días de su notificación el monto regulado devengará intereses moratorias a razón de la tasa activa promedio mensual sumada en vigencia en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para cuyo cómputo se utilizarán los coeficientes que publica la Caja Forense.- Vista a la Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario Subrogante. Melincué, 7 de Octubre de 2013.

S/C 212688 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Ins. De Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Ríos, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUE C/ BRANCE SALVADOR s/APREMIO" (Expte. Nro. 682/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 2383. T 61 F 331. Melincué, 25 de septiembre de 2013. T VISTOS: Los autos "COMUNA DE MELINCUE C/ BRANCE SALVADOR S/ APREMIO" (Expte. Nro. 682/2012), y lo solicitado: RESUELVO: 1) Apruébese la liquidación de gastos practicada por el martillero actuante en autos. 2) Apruébese la subasta realizada en autos el día 12/09/2013. 3) Intímese al comprador para que en el término de cinco días proceda a depositar, el saldo del precio de compra, bajo los apercibimientos legales pertinentes. 4) Regúlense los honorarios profesionales de la Dra. MARÍA JIMENA SALGADO, en la suma de pesos mil ochocientos (\$1.800) - (3,51 Jus), por sus trabajos profesionales realizados en autos. A partir de los treinta días de su notificación el monto regulado devengará intereses moratorios a razón de la tasa activa promedio mensual sumada en vigencia en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para cuyo cómputo se utilizarán los coeficientes que publica la Caja Forense. Vista a la Caja Forense.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez, Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 7 de Octubre de 2013.

S/C 212691 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Ríos, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUE c/BELLI RAMÓN LUIS s/Apremio" (Expte. Nro. 683/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 2396. T 61 F 345. Melincué, 25 de septiembre de 2013. Y VISTOS: Los autos "COMUNA DE MELINCUE c/BELLI RAMÓN LUIS s/Apremio" (Expte. Nro. 683/2012), y lo solicitado: Resuelvo: 1) Apruébese la liquidación de gastos practicada por el martillero actuante en autos. 2) Apruébese la subasta realizada en autos el día 12/09/2013. 3) Intímese al comprador para que en el término de cinco días proceda a depositar el saldo del precio de compra, bajo los apercibimientos legales pertinentes. 4) Regúlense los honorarios profesionales de la Dra. María Jimena Salgado, en la suma de pesos Mil (\$1.000) - (1,95 Jus), por sus trabajos profesionales realizados en autos. A partir de los treinta días de su notificación el monto regulado devengará intereses moratorios a razón de la tasa activa promedio mensual sumada en vigencia en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para cuyo cómputo se utilizarán los coeficientes que publica la Caja Forense.- Vista a la Caja Forense.- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 7 de Octubre de 2013. Mariano Ríos Artacho, Secretario subrogante.

S/C 212690 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Ríos, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE MELINCUE c/RAMIRO GUILLERMO s/Apremio"

(Expte. N° 628/2008), se ha dispuesto notificar por edictos siguiente decreto: "Melincué 20/09/2013. Téngase por aprobada la subasta realizada en autos en fecha 18/10/2012. Líbrese oficio en la forma y con las constancias peticionadas" Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 2 de Octubre de 2013.

S/C 212686 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Ríos, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUÉ c/URRUTIA MANUEL y OTROS s/Apremio" (Expte. Nro. 611/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 2455. Tº 61 Fº 345. Melincué, 25 de Septiembre de 2013. Y VISTOS: Los autos "COMUNA DE MELINCUÉ c/BELLI RAMÓN LUIS s/Apremio" (Expte. Nro. 683/2012), y lo solicitado: Resuelvo: 1) Apruébese la liquidación de gastos practicada por el martillero actuante en autos. 2) Apruébese la subasta realizada en autos el día 12/09/2013. 3) Intímese al comprador para que en el término de cinco días proceda a depositar el saldo del precio de compra, bajo los apercibimientos legales pertinentes. 4) Regúlense los honorarios profesionales de la Dra. María Jimena Salgado, en la suma de pesos ocho mil trescientos (\$ 8.300) - (16,22 Jus), por sus trabajos profesionales realizados en autos. A partir de los treinta días de su notificación el monto regulado devengará intereses moratorios a razón de la tasa activa promedio mensual sumada en vigencia en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para cuyo cómputo se utilizarán los coeficientes que publica la Caja Forense.- Vista a la Caja Forense.- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 7 de Octubre de 2013. Mariano Ríos Artacho, Secretario subrogante.

S/C 212684 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: BARRIENTOS, JOSE MARIA c/LIMA Y GARCIA, ADOLFO Y Otros y/o Quien resulte titular dominial s/Prescripción Adquisitiva de Dominio, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Melincué, 3 de Octubre de 2013. Atento el informe que antecede declárase rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. Señálase audiencia a los fines de sorteo de abogado defensor para el día 31 de Octubre del cte. año a las 11.30hs. por ante este Juzgado (N° 1177/13). Fdo: Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante; Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario Subrogante. Melincué, 8 de Octubre de 2013. Mariano, Ríos Artacho, secretario.

§ 33 212520 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazabal, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: BARRIENTOS, PEDRO LUIS c/LIMA Y GARCIA, ADOLFO Y Otros y/o quien resulte titular dominial s/Prescripción Adquisitiva de Dominio, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Melincué, 3 de Octubre de 2013. Atento el informe que antecede declárase rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. Señálase audiencia a los fines de sorteo de abogado defensor para el día 31 de Octubre del cte. año a las 11.30hs. por ante este Juzgado. (N° 985/13). Fdo: Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante; Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante. Melincué, 8 de Octubre de 2013. Mariano, Ríos Artacho, secretario.

§ 33 212512 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal, se hace saber a Carlos Alberto Peralta, D.N.I. N° 21.505.613, que en los autos: CREDIL S.R.L. c/PERALTA, CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 1307/2012), se ha dictado la siguiente resolución: Melincué, 02/09/2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada Peralta Carlos Alberto, hasta tanto el actor perciba el íntegro pago del capital reclamado, esto es la suma de pesos cinco mil setecientos sesenta (\$ 5.760), con más los intereses establecidos en el pagare suscripto por el deudor desde el inicio de mora -22/09/2011- hasta la fecha de su efectivo pago, IVA sobre los intereses, con más gastos, aportes legales y costas del juicio a su cargo. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Analía M. Irrazabal, Jueza; Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario en suplencia. Melincué, 24 de Septiembre de 2013.

§ 33 212530 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal Juez Subrogante, Dr. Mariano Ríos Artacho Secretario Subrogante, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Inés Rodríguez, L.C. Nro. 5.859.136, para que en el término de ley comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RODRIGUEZ, INES s/Sucesión, Expte. N° 1352/2013. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Mariano Ríos Artacho secretario subrogante. Melincué, 9 de Octubre de 2013.

\$ 33 212693 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de Dra. Analía Irrazábal (Juez) y Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores o legatarios del señor Luis Martínez Rial, D.N.I. N° 93.651.636, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados MARTINEZ RIAL LUIS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 870/2013). Melincué, 2 de Octubre de 2013 Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 212499 Oct. 17 Oct. 30

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Laboral de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Clara Grabowski, dentro de autos caratulados: AGUILAR ANALIA VERONICA c/PFLEIDERER MARTA y/u Otros s/Demanda Laboral; Expte. 620/2012), se notifica a herederos de doña Clara Pfeleiderer, que se ha decretado lo siguiente: Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2012. Proveyendo el escrito cargo N° 5132, año 2012, Por presentada, con domicilio legal constituido y parte en el carácter que expresa y con patrocinio letrado. Désele la participación legal correspondiente. Por iniciada la demanda en los términos que expresa. Córrese traslado con copia de la misma, a los demandados para que en el término de diez (10) días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan prueba de la que habrán de valerse, bajo apercibimientos contenidos en los Arts. 44 CPL. Téngase presente la prueba ofrecida. Resérvese en Secretaría un sobre con documental que se acompaña. Agréguese en autos fotocopias que se adjuntan. A lo demás téngase presente para su oportunidad. Notifiquen auxiliares del juzgado indistintamente. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y/o el día siguiente hábil. Notifíquese. (Expte. N° 620 año 2012). Firmado: Dr. Jorge Enrique Verna (Juez); Dra. Ana Clara Grabowski (Secretaria). El presente se ordena con Beneficio de Gratuidad, Art. 20 Ley 20.744. Venado Tuerto, 7 de Octubre de 2013. Ana Clara Grabowski, secretaria subrogante.

S/C 212568 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, Dr. Jorge Enrique Verna, Secretaría Dra. Ana Clara Grabowski; Se hace saber que en los autos caratulados: SOSA OSCAR IGNACIO c/HARVEY INTERNACIONAL S.A. s/Demanda Laboral; Expte. N° 738/2006, se ha ordenado notificar por edictos, al demandado: Harvey Internacional S.A. lo siguiente. Venado Tuerto, 12 de Septiembre de 2013. Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 77: Previo a todo trámite hágase saber a las partes intervinientes el nuevo juez que va a entender. Notifíquese. (Expte. N° 738 año 2006); Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna, (Juez Subrogante); Drs. Ana Clara Grabowski (Secretaria Subrogante). Atento lo establecido por el Art. 19 del C.P.L., se hace constar que el edicto a publicar se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas de todo tipo y contribuciones provinciales o municipales. Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2013. Ana Clara Grabowski, secretaria subrogante.

S/C 212505 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Juan

Carlos Bratanich, D.N.I. 18.292.633, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: BRATANICH JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 799/13). Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2013. Dr. Alejandro Walter Bournot, secretario.

\$ 45 212513 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Eduardo Peralta, D.N.I. M 6.139.936, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados PERALTA EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 48/2007). 4 de Setiembre de 2013. Fdo. Dra. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 212565 Oct. 17 Oct. 30
